

gas de uera de monte Paso entagante del Pradico en el par
tido de los Parales de esta Suu^a dizon de nro de los Simi^{es}
de la Lauer que posee en el agante y hauido exiuido el ti^o
tulo de ueremencia a la dha Lauer que es una Escrup^{ta}
o torgada Ante el Scutario Luis fausto Asala de Sumil
su fha el dia Catorce del mes de Abril del año pasado de
mill Setecientos y treinta por la que D. Joseph Luis Cal
bender Viuda de Luis Gil So^{ro} le vendio Veynte y cinco fa
negas de uera en el agante del pradio Comprehendido en
en el terreno de la merced que por esta Su^a Se^o aloha
Luis Gil So^{ro} Conca^{re} Obligacion de pagar a esta dha Su^a
Sacantidad que le toca por la apertura y medida de dhas
Veynte y cinco fanegas con lo demas que consta de dha es
crip^{ta} y constando por ella hauese a^uerido sin haue
las pagas a esta dha Ciudad como de uia = Acordo que el di
cho Pedro Nimeres pague su Importe que son Zinquenta
Ducados de Vellon a Taron de Veynte dos reales por fanega
entregandolos Al mayor domo de Propios y los Tenos
D. Pedro Nicolas fernandez Merchizon y Don fernando Ruiz
Matheos Comisarios de las medidas de uera o torquen es
crip^{ta} de merced de dhas Veynte y cinco fanegas a fauor
delocho Pedro Nimeres Vaso los Lindeos expresados en la
Refida Escrip^{ta} Con las Calidades y circunstancias que

